

## **INFORME SECRETARIAL**

Santa Ana, Magdalena, 23 de septiembre de 2020.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso ejecutivo seguido por MARLENE NARVAEZ VILLALOBOS contra GRACIELA DELGADO JIMENEZ, junto con el memorial de la demandante mediante el cual solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación. Sírvase Prover.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.